



Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña

Resolución de Autorización de Funcionamiento del Programa de Formación Complementaria No 001484 del 07 de febrero de 2019 del Ministerio de Educación Nacional Resolución No 005208 del 21 de octubre de 2019 de la Secretaría de Educación Departamental legalizando los servicios educativos hasta 11 grado en el Nivel de Educación Media Académica.
NIT. 890.501.798-8. Código DANE 154498000034 Código ICFES 012542. Registro en la Secretaría de Educación Libro 6, Folio 137

Código: PGc.01.F006

Versión 02

Página 1 de 3

Fecha: 22-01-2024



ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL ELECCIONES PERSONERO ESTUDIANTIL

Según lo establecido en la Ley General de Educación 115 de 1994, siendo las 5:30 p.m. del 6 del mes de marzo de 2026, se dio por terminada la jornada de votación para la elección del Personero(a) Estudiantil de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de Ocaña. La votación se realizó de manera virtual a través de la plataforma institucional, garantizando el voto secreto de los estudiantes.

Al cerrarse la plataforma se procedió a la verificación y consolidación de los resultados, obteniéndose el siguiente resultado:

No	NOMBRES DE LOS CANDIDATOS	No Votos
1	ARIANA SOFIA NAVARRO DUARTE	255
2	EMANUEL DAVID SÁNCHEZ QUINTERO	633
3	MARÍA JOSÉ CÁRDENAS MENESES	64
	VOTOS EN BLANCO	44
	TOTAL	996

De acuerdo con lo anterior, queda elegido(a) como Personero Estudiantil para la vigencia 2026 a:

EMMANUEL DAVID SÁNCHEZ QUINTERO con 633 votos

En constancia se firma la presente acta.

Estudiante encargado(a) de escrutinio de elecciones

Docente encargado del Proyecto de Democracia

Coordinador(a)

Rector